LUMBRE



Los errores de dinero que cuestan carreras

Materia: Hacienda Pública

24/10/2026

Antes de empezar

Las carreras públicas no mueren de un gran robo cinematográfico: mueren de errores repetidos —el subejercicio de diciembre, el pago sin evidencia, la obra sin expediente, la entrega-recepción a la carrera—. Esta lección de cierre del curso hace inventario de los errores de dinero que más sanción y desprestigio han costado, con su nombre legal y su antídoto administrativo.

QUÉ APRENDERÁS

- Integrar lo aprendido en una taxonomía de los errores financieros más comunes del servicio público —del subejercicio al desvío—, identificando su naturaleza legal y su costo político.

El inventario que nadie quiere protagonizar

Repasa la lista completa de los cinco errores recurrentes y ponle a cada uno su nombre legal. **1) Subejercicio**: no gastar lo programado —sobre todo etiquetado—; te deja sin obra y con observación, y en aportaciones puede significar **devolver el dinero**: gobernar despacio también cuesta. **2) Gasto sin evidencia**: pagar sin contrato, sin factura aclarable, sin evidencia de entrega; el clásico «luego ordeno los papeles» que luego nunca llega. **3) Fragmentación y procedimientos simulados**: partir compras para evadir la licitación, convocatorias a la medida (falta de contratación indebida: NORMA NACIONAL, LGRA). **4) Desvío y aplicación indebida**: mover bolsa etiquetada a fin distinto —la «emergencia» que no fue contingencia declarada—; es falta **grave** con inhabilitación en el mapa. **5) Salida desordenada**: la entrega-recepción sin expedientes formados, con pagos pendientes y proveedores sin liquidar: el error que no es tuyo pero heredas, porque quien llega sin orden denuncia al que se fue tarde o temprano. Observa el patrón: **cuatro de los cinco son errores de método, no de maldad** —nadie nace queriendo desviar; se llega al desvío por acumulación de atajos—.

El antídoto es aburrido y funciona: **el expediente se construye mientras se gasta, no cuando preguntan**. Tres hábitos de oficina lo cubren casi todo. **Bitácora de partida**: cada peso que sale deja rastro de su bolsa de origen, su regla y su evidencia —el expediente viaja con el cheque, no después de él—. **Semáforo de calendario**: etiquetados con fechas propias (reglas de operación, trimestres, informes); el «ya lo hago en noviembre» es la antesala del subejercicio. **Cuaderno de aclaraciones**: cuando algo se salió del guion —una urgencia, un proveedor que falló, un pago raro—, se anota el porqué y el quién autorizó **en el momento**, con documento; la memoria administrativa es pésima testigo. Y del lado ciudadano-electoral, la misma tabla al revés: cuando acuses desorden financiero, acusa con la categoría correcta —«subejercicio», «gasto sin evidencia», «desvío» no son lo mismo ni cuestan lo mismo

—; el acusador que confunde términos pierde credibilidad, y el que confunde «observación» con «sentencia» construye su propia campaña negra. **El dinero público perdona el error pequeño; nunca el error repetido sin papeles.**

ACTIVIDAD INTERACTIVA
DISPONIBLE EN LUMBRE

1. De la tentación al expediente: la ruta preventiva

2. Un tesorero municipal propone «guardar» en la cuenta de multas un remanente de una aportación federal para infraestructura, «para usarlo en la emergencia de enero». ¿Qué error de la lección está cometiendo?

☐ Ninguno: las cuentas bancarias municipales son una sola y el dinero es fungible.

☐ Subejercicio simple: simplemente no gastó a tiempo y devolverá el remanente.

☐ Riesgo doble: retención de recurso etiquetado fuera de su destino —aplicación indebida— más una falsa sensación de liquidez para gasto libre.

☐ Solo un error de calendario: basta con reponerlo cuando llegue la aportación de enero.

3. El subejercicio —no ejercer recursos programados, sobre todo etiquetados— es inocuo: a lo sumo un problema de gestión, nunca una observación de auditoría con consecuencias.

☐ Verdadero

☐ Falso

Autocomprobación

ACTIVIDAD INTERACTIVA
DISPONIBLE EN LUMBRE

4. Cuatro reflexiones de cierre del curso. En cuál se coló el error:

5. Escribe tu «decálogo del dinero» personal: cinco reglas de operación diaria que seguirías el primer día que manejes recursos públicos (tuya, de contralor, de regidor o de equipo de transición) y cinco preguntas que harías como ciudadano a cualquier funcionario del dinero. Justifica cada regla con el error de la lección que previene.

Regla que no cabe en una hoja y no se puede auditar con un expediente, no es regla: es discurso con buena letra.

Referencia curricular

Materia:	Hacienda Pública

Versi\u00f3n interactiva completa (con actividades, v\u00eddeos y autoevaluaci\u00f3n):

https://politica.lumbre.lat/object/tco-din-r03-oa02

Material educativo generado desde Lumbre · lumbre.lat